

ADMINISTRACIÓN LOCAL

de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 1.162/2020

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 13/05/2020 el Expediente 24/2020 de Suplemento de crédito ESTRATEGIA DUSI-NUEVA FASE ADAPTACION VESTUARIOS con baja en otras aplicaciones, habiéndose acordado en el mismo Pleno la no suspensión de los plazos, se se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

Operación cofinanciada por el Fondo Europeo

**Unión Europea**

Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Montilla, 14 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el
Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.